



## SOLICITUD DE ARRANQUE DE VIÑEDO

(Real Decreto 1338/2018, de 29 de octubre, BOE Nº 262, de 30 de octubre de 2018)

### A. SOLICITANTE:

|   |                   |                     |
|---|-------------------|---------------------|
| N.I.F.:   |                   |                     |
| Primer apellido:  | Segundo apellido: | Nombre/Razón social |
| Domicilio:  |                   |                     |
| Localidad:  | Municipio:        | C.P.:               |
| A efectos de aviso de notificaciones electrónicas:<br>Correo electrónico: |                   | Tfno. móvil:        |
| <b>Representante (en su caso)</b>   |                   |                     |
| NIF:  |                   |                     |
| Primer apellido:  | Segundo apellido: | Nombre:             |

### B. DATOS DE LOS RECINTOS A ARRANCAR:

| Nº                      | Municipio | Polígono | Parcela | Recinto | T/P (1) | Superficie |    |     |
|-------------------------|-----------|----------|---------|---------|---------|------------|----|-----|
|                         |           |          |         |         |         | Ha.        | a. | ca. |
| 1.                      |           |          |         |         |         |            |    |     |
| 2.                      |           |          |         |         |         |            |    |     |
| 3.                      |           |          |         |         |         |            |    |     |
| 4.                      |           |          |         |         |         |            |    |     |
| <b>Superficie total</b> |           |          |         |         |         |            |    |     |

(1) T= Total, P= Parcial. Referido a la superficie arrancada con respecto a la de la parcela.

### C. AUTORIZACIÓN DE LA PERSONA PROPIETARIA

D./D.ª \_\_\_\_\_ con DNI nº \_\_\_\_\_,  
como propietario de las parcelas nº \_\_\_\_\_ del Municipio de \_\_\_\_\_  
que arriba se relacionan, con las superficies y datos del Registro Vitícola indicados,  
AUTORIZO a D./D.ª \_\_\_\_\_, con DNI nº \_\_\_\_\_,  
en calidad de viticultor de las mismas en Régimen de Tenencia de (2) \_\_\_\_\_,  
a efectuar el arranque de las parcelas reseñadas.

Me opongo a que el órgano administrativo consulte los datos catastrales a través de la Sede Electrónica del Catastro.

FIRMA DE LA PERSONA PROPIETARIA

Fdo.: \_\_\_\_\_

(2) Indique si se trata de Arrendamiento, Aparcería u Otros.



#### D. DOCUMENTACIÓN QUE APORTA

- Cuando se trate de arranque parcial, plano/s actualizado/s del SIGPAC (*Sistema de Información Geográfica de Parcelas Agrícolas*), de la/s parcela/s objeto de la solicitud de arranque: Se marcará la parte que se pretende arrancar.
- Cuando el solicitante no sea el propietario de la parcela a arrancar, se deberá rellenar el apartado C de la solicitud: Autorización de la persona propietaria.
- Autorización de los copropietarios de la/s parcela/s a arrancar. (Modelo publicado en la sede electrónica de la CARM, procedimiento 1715.
- Para sociedades, acreditación del representante para solicitar la autorización de arranque.

#### E. AUTORIZACIONES CONSULTA DE DATOS

Autorizo a la Dirección General de Industria Alimentaria y Asociacionismo Agrario a notificarme a través del Servicio de Notificación Electrónica por comparecencia en la Sede Electrónica de la CARM, los actos y resoluciones administrativos que se deriven de la tramitación de esta solicitud. A tal fin, adquiero la obligación de acceder periódicamente a través de mi certificado digital o DNI electrónico, a mi buzón electrónico ubicado en la sede electrónica de la CARM [https://sede.carm.es /apartado consultas/notificaciones electrónicas/](https://sede.carm.es/apartado_consultas/notificaciones_electronicas/) o directamente en la URL <https://sede.carm.es/vernotificaciones>. Asimismo autorizo a la Dirección General de Industria Alimentaria y Asociacionismo Agrario, a que me informe siempre que disponga de una nueva notificación en la Sede Electrónica mediante aviso correo electrónico y/o vía SMS a la dirección y número de teléfono indicado en la solicitud.

Según el artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se entiende otorgado el consentimiento para que el órgano administrativo competente consulte de forma electrónica o por otros medios, a esta Administración Pública, otras Administraciones o Entes, los datos personales relacionados a continuación, necesarios para la resolución de este procedimiento. En caso contrario, en el que NO otorgue el consentimiento para la consulta, marque la/s siguiente/s casilla/s:

- Me opongo a que el órgano administrativo consulte los datos de Identidad.
- Me opongo a que el órgano administrativo consulte los datos catastrales a través de la Sede Electrónica del Catastro.

EN EL CASO DE NO CONCEDER AUTORIZACIÓN A LA ADMINISTRACIÓN, QUEDO OBLIGADO A APORTAR LOS DATOS/DOCUMENTOS RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO JUNTO A ESTA SOLICITUD.



## F. INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento de datos: Dirección General de Industria Alimentaria y Asociacionismo Agrario de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia; dirección: Plaza Juan XXIII, 4, 30008, Murcia.

Finalidad del tratamiento de datos: Comprobar los datos superficies indicadas en la solicitud con el Registro Vitícola y autorizar el arranque de viñedo solicitado.

Los datos objeto de tratamiento serán conservados durante el tiempo establecido por la normativa aplicable.

Legitimación para el tratamiento: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una tarea en interés público o el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento (artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales en relación con el artículo 6.1.e del Reglamento 2016/679 de Protección de Datos) en relación con las diversas normas que regulan el procedimiento.

Destinatarios de cesiones de datos: no se cederán datos a terceros, salvo obligación legal.

Procedencia de los datos: los datos se recogen de las solicitudes, que son aportados por el interesado o su representante, y en su caso, podrán obtenerse de la Plataforma de Interoperabilidad.

Derechos de interesado: puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y portabilidad de los datos de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como otros derechos que se explican en la información adicional, ante el responsable del tratamiento. Asimismo puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en la dirección de correo electrónico: [dpdigs@carm.es](mailto:dpdigs@carm.es). Puede ejercer sus derechos mediante la presentación de una solicitud en la Sede Electrónica de la CARM, código de procedimiento 2736, así como consultar la información y requisitos del ejercicio de derechos en el apartado de "Protección de Datos" de la web: [www.carm.es](http://www.carm.es). En cualquier caso puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

Contacto Delegado de Protección de Datos: Inspección General de Servicios de la CARM; dirección de correo electrónico: [dpdigs@listas.carm.es](mailto:dpdigs@listas.carm.es)

Información adicional: Puede consultar información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente dirección:  
[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672\\$m](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=62678&IDTIPO=100&RASTRO=c672$m)

## G. SOLICITO:

Autorización para el arranque de los recintos indicados en el apartado B, una vez comprobado por la Consejería que está implantado y legalmente establecido. Manifiesto mi intención de arrancarlo y una vez realizado dicho arranque comunicaré en el plazo de 1 mes la fecha del arranque.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

FIRMA DE LA PERSONA SOLICITANTE,

Fdo.: \_\_\_\_\_